



BOLETÍN LABORAL BUROCRÁTICO

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

TOMO XLIX

Ciudad de México a 2 de Mayo de 2017.

NÚMERO 5798

CONTENIDO

PRESIDENCIA	Página 3
PRIMERA SALA	Página 3
SEGUNDA SALA	Página 17
TERCERA SALA	Página 19
CUARTA SALA	Página 19
QUINTA SALA	Página 21
SEXTA SALA	Página 27
SÉPTIMA SALA	Página 29
OCTAVA SALA	Página 31
UNIDAD DE FUNCIONARIO CONCILIADORES	Página 38

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL T.F.C.A.

PRIMERA SALA

JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA
MAGISTRADO PRESIDENTE

EDUARDO LARIS GONZALEZ
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

SEGUNDA SALA

SALVADOR OYANGUREN GUEDEA
MAGISTRADO PRESIDENTE

VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ESCOBAR
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

TERCERA SALA

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ
MAGISTRADO PRESIDENTE

MÓNICA ARCELIA GÚICHO GONZÁLEZ
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA ZAMORA
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

CUARTA SALA

MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA
MAGISTRADO PRESIDENTE

NICÉFORO GUERRERO REYNOSO
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

HUMBERTO CERVANTES VEGA
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

QUINTA SALA

CARLOS FRANCISCO QUINTANA ROLDÁN
MAGISTRADO PRESIDENTE

MARÍA DEL ROSARIO JIMÉNEZ MOLES
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

ROCÍO ROJAS PÉREZ
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

SEXTA SALA

ALFREDO FREYSSINIER ÁLVAREZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

ERROL OBED ORDOÑEZ CAMACHO
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

JUAN MANUEL ESPINOZA ZAVALA
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

SÉPTIMA SALA

FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA
MAGISTRADO PRESIDENTE

GUSTAVO KUBLI RAMÍREZ
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

EDUARDO ARTURO HERNÁNDEZ CASTILLÓN
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

OCTAVA SALA

ISRAEL REQUENA PALAFOX
MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS MALDONADO BARÓN
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX ESTRADA
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MA. DE LOURDES AUSTRIA ORTIZ

SECRETARÍO GENERAL DE ACUERDOS
ALEJANDRO MARQUEZ MOTA

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
JOSE ERNESTO MOGUEL ESPEJO

CONTRALORÍA INTERNA
MANUEL VELASCO VERDUZCO

UNIDAD DE AMPAROS
RAZIEL LEVY SEGURA DE ITURBIDE

UNIDAD DE ACTUARIOS
CONSTANTINO SÁNCHEZ MAYA

DIRECCIÓN DE FUNCIONARIOS CONCILIADORES
ARIANNA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PROCESALES
SERGIO ARTURO SÁNCHEZ ITURBE

PRESIDENCIA

AMPAROS

EXPEDIENTE	AMPARO	ACTOR	ACUERDO
2826/99 PRIMERA SALA.	VARIOS.	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	SE INFORMA QUE EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, RINDIÓ PROTESTA COMO MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL DE LA PRIMERA SALA, EDUARDO LARIS HERNÁNDEZ.
4857/07 PRIMERA SALA.	VARIOS.	ARCADIO GALICIA ALATORRE.	SE INFORMA QUE EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, RINDIÓ PROTESTA COMO MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL DE LA PRIMERA SALA, EDUARDO LARIS HERNÁNDEZ.
R.S.31/41	117/16	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	QUEJOSO INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO.
R.S.2/06	3/17	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO.	QUEJOSO INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.
5049/09 S.G.A.	4/17	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL.	RECURSO DE REVISIÓN, POR UNA PARTE, CONFIRMA SENTENCIA, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO Y, POR OTRA, NIEGA EL AMPARO A LA PARTE QUEJOSA, DEVUELVE COPIA CERTIFICADA DEL TERCER CUADERNO DEL EXPEDIENTE LABORAL 5049/09.
594/10 S.G.A.	19/17	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CONCEDE AMPARO A LA PARTE QUEJOSA.
1588/10 S.G.A.	20/17	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CONCEDE AMPARO A LA PARTE QUEJOSA.
19/14 S.G.A.	28/17	SANDRA GUADALUPE CORTÉS MARTÍNEZ Y OTROS.	SOBRESEE AMPARO AL QUEJOSO Y, DEVUELVE EXPEDIENTE LABORAL 19/14.
51/16 S.G.A.	30/17	ARMANDO MONTES DE OCA SANTANA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	QUEJOSO INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN CONTRA LA SENTENCIA DE TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.
5935/15 PRIMERA SALA.	46/17	NOLBERTA CAMPOS SALGADO.	ADMITE A TRÁMITE JUICIO DE AMPARO, REQUIERE SE RINDA INFORME JUSTIFICADO.
83/16 S.G.A.	49/17	SINDICATO DE VANGUARDIA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	ADMITE A TRÁMITE JUICIO DE AMPARO, REQUIERE SE RINDAN INFORMES PREVIO Y JUSTIFICADO, APERTURA EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN Y NIEGA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.
8415/12 TERCERA SALA.	00011/17	JOAQUÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	ADMITE DEMANDA DE AMPARO, REQUIERE SE RINDA INFORME JUSTIFICADO.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LIC. ALEJANDRO MARQUEZ MOTA.- RUBRICA

PRIMERA SALA

ACUERDOS

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	ACUERDO	E
996/ 5	DOMÍNGUEZ ARZOLA ERNESTINA	SRIA. DE SEGURIDAD PBCA. DEL GDF	ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO	1
3144/ 4	GARCÍA CUELLAR Y SANTA CRUZ FRANCISCO DE A	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO	1
3938/ 4	ALTAMIRANO SÁNCHEZ	SRIA. DE MEDIO AMBIENTE RECS.	ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE	1

	YOLANDA A.	NATS.	CONCLUIDO	
4845/ 4	CANIVE CRUZ ELVIRA Y/OS	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO	1
4754/16	FRANCO GARCIA SORAYA	DELG. POL. TLAHUAC	SE LE TIENE RECONOCIDA LA PERSONALIDAD Y A LAS PERSONAS QUE MENCIONAN, SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA A LAS 09:30 29/06/2017	1
4924/16	DE ANDA BONILLA FRANCISCO JOAQUÍN	GDCMX	SE LE TIENE RECONOCIDA LA PERSONALIDAD Y A LAS PERSONAS QUE MENCIONAN, SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA A LAS 09:30 26/06/2017	1
5122/16	MERLOS RUEDA MARÍA GUADALUPE	SCT	SE LE TIENE RECONOCIDA LA PERSONALIDAD Y A LAS PERSONAS QUE MENCIONAN, SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE CONTESTA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA A LAS 09:30 15/05/2017	1
5106/16	SHCP	JUÁREZ ZAMUDIO ANA LETICIA	SE LE TIENE RECONOCIDA LA PERSONALIDAD Y A LAS PERSONAS QUE MENCIONAN, SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE CONTESTA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA A LAS 09:30 01/06/2017	1
1297/17	SECRETARIA DE SALUD FEDERAL	MEJÍA GARCÍA CLARA	SEÑALAN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE	0
5235/16	MARTÍNEZ ROSALES GERARDO ALBERTO	INAEH	SE LE TIENE RECONOCIDA LA PERSONALIDAD Y A LAS PERSONAS QUE MENCIONAN, SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE CONTESTA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA A LAS 09:30 15/05/2017	1
4494/16	VILLEGAS TREJO ARMANDO IRINEO	SECRETARIA DE SALUD	SE LE TIENE RECONOCIDA LA PERSONALIDAD Y A LAS PERSONAS QUE MENCIONAN, SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE CONTESTA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA A LAS 09:30 02/05/2017	1
5635/16	ORTEGA PANTOJA LUZ MARÍA	SCT	SE LE TIENE RECONOCIDA LA PERSONALIDAD Y A LAS PERSONAS QUE MENCIONAN, SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE CONTESTA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA A LAS 09:30 11/05/2017	1
2368/16	VAZQUEZ LLANOS LUIS ANTONIO	PENSIONISSSTE		
6098/ 9	ANDRADE GALLEGOS RAMÓN	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE	1

	H.		CONCLUIDO	
3753/ 9	REBOLLAR ESPINOSA OLGA LIDIA	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO	1
7576/ 3	VALDEZ VENTURA SOCORRO	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	NOTIFIQUESE PERSONALMENTE	1
6192/16	GUADARRAMA LOPEZ SERGIO	ISSSTE	SE LE TIENE RECONOCIDA LA PERSONALIDAD Y A LAS PERSONAS QUE MENCIONAN, SEÑALA DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SE CONTESTA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA A LAS 10:30 09/08/2017	1
87/ 4	CALDERÓN TORTOLERO ALFONSO	SRIA. DE EDUCACIÓN PUBLICA	ASUNTO CONCLUIDO	1
5291/04	LUNA SANDOVAL MARIA DE LOS ÁNGELES	GDF	SE DEJA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL DE FECHA 17/OCTUBRE/2016	1

**ESTRADOS DE ACUERDO
PROVEÍDOS DE LOS EXPEDIENTES**

**EXP. No. 55/08
PRIMERA SALA**

Ciudad de México, a **veintiuno de abril** del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha **veintiuno de abril** del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/72/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del **ocho de febrero de dos mil diez**, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del **expediente laboral 55/08** y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de las partes en el presente juicio, **deberá notificarse por estrados a las partes el presente acuerdo**, mediante el cual se les otorga un término de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, **GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL** haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFIQUESE POR ESTRADOS.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

**EXP. No. 859/03
PRIMERA SALA**

Ciudad de México, a **veintiuno de abril** del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha **veintiuno de abril** del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/61/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del **treinta y uno de mayo de dos mil doce**, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del **expediente laboral 859/03** y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, **deberá notificarse por estrados el presente acuerdo**, y de forma personal al demandado **SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, mediante el cual se les otorga un término de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, **GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL** haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS A LAS PARTES.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 826/07
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a **veintiuno de abril** del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha **veintiuno de abril** del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/66/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior de la carpeta relacionada al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del **dos de septiembre de dos mil diez**, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del **expediente laboral 826/07** y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de las partes en el presente juicio, **deberá notificarse por estrados a las partes el presente acuerdo**, mediante el cual se les otorga un término de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, **GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL** haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS A LAS PARTES.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 859/03
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a **veintiuno de abril** del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha **veintiuno de abril** del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/61/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del **treinta y uno de mayo de dos mil doce**, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del **expediente laboral 859/03** y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la

certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, **deberá notificarse por estrados el presente acuerdo**, y de forma personal al demandado **SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, mediante el cual se les otorga un término de **TRES DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, **GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL** haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

**EXP. No. 1014/10
PRIMERA SALA**

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/65/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del veintiséis de agosto de dos mil diez, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 1014/10 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, **GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL** haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

**EXP. No. 1541/11
PRIMERA SALA**

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/80/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del primero de marzo de dos mil trece, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 1541/11 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 1702/97
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/74/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del dos de abril de dos mil nueve, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 1702/97 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte demandada en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al titular actor INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL TITULAR ACTORA Y POR ESTRADOS A LA PARTE DEMANDADO.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 2069/01
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/67/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el

mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del once de julio de dos mil cinco, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 2069/01 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 2113/01
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/59/04/17, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del trece de marzo de dos mil dos, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 2113/01 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de las partes en el presente juicio, deberá notificarse por estrados a las partes el presente acuerdo, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS A LAS PARTES.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 2245/98
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/63/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior de la carpeta relacionada al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó

el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la carpeta relacionada 2245/98 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de las partes en el presente juicio, deberá notificarse por estrados a las partes el presente acuerdo, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS A LAS PARTES.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 2784/07
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/77/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del cuatro de junio de dos mil doce, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 2784/07 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado CÁMARA DE DIPUTADOS, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 2920/04
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/60/04/17, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el

mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del veintidós de marzo de dos mil doce, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 2920/04 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 3058/08
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/75/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del veintidós de enero de dos mil nueve, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 3058/08 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado DELEGACIÓN POLÍTICA BENITO JUÁREZ, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 3706/09
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/73/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del diecisiete de noviembre de dos mil nueve, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 3706/09 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de las partes en el presente juicio, deberá notificarse por estrados a las partes el presente acuerdo, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 4146/09
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/70/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del trece de julio de dos mil diez, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 4146/09 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 4230/07
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/76/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del veinticuatro de junio de dos mil ocho, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 4230/07 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado SERVICIOS DE SALUD DEL DF, HOY CIUDAD DE MÉXICO, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 4961/07
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/78/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del veinticinco de septiembre de dos mil doce, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 4961/07 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 5463/08
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/68/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del dos de diciembre de dos mil diez, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 5463/08 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de las partes en el presente juicio, deberá notificarse por estrados a las partes el presente acuerdo, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 5920/13
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/81/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del seis de septiembre de dos mil trece, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 5920/13 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de las partes en el presente juicio, deberá notificarse por estrados a las partes el presente acuerdo, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 6074/10
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/62/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del seis de diciembre de dos mil diez, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 6074/10 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de las partes en el presente juicio, deberá notificarse por estrados a las partes el presente acuerdo, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS A LAS PARTES.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 6504/09
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/71/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del quince de abril de dos mil diez, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 6504/09 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado SEMARNAT, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

EXP. No. 8381/10
PRIMERA SALA

Ciudad de México, a veintiuno de abril del dos mil diecisiete.

Agréguese a sus autos el escrito de fecha veintiuno de abril del dos mil diecisiete con número de oficio U.A/79/04/2017, suscrito por MARÍA ELENA MONTERO GARCÍA, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, del cual se desprende la existencia y falta posterior del expediente laboral al rubro señalado, manifestando que de una búsqueda minuciosa, al día de la fecha no se localizó el mismo, ahora bien y de la consulta realizada en el sistema de informática, se desprende que el último movimiento registrado, es del veinticinco de septiembre de dos mil doce, para los efectos legales a que haya lugar.

Visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se desprende que se ha realizado una búsqueda exhaustiva del expediente laboral 8381/10 y como consta del informe de la Encargada de la Unidad de Archivo de este Tribunal, así como la certificación de la Secretaria General Auxiliar de esta Sala, sin que a la fecha exista elemento alguno respecto a su localización, por lo que, con fundamento en lo establecido por los artículos 725 y 738 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la de la materia, toda vez que no se cuenta con registro alguno de los domicilio de la parte actora en el presente juicio, deberá notificarse por estrados el presente acuerdo, y de forma personal al demandado SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, mediante el cual se les otorga un término de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la notificación, para que comparezcan ante la Secretaria General Auxiliar de esta primera Sala, para que aporten los documentos que obren en su poder, apercibidos que de no hacerlo, se formara la carpeta con los acuerdos realizados con esta fecha y se remitirá al archivo definitivo por falta de interés jurídica, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en términos de lo dispuesto por los artículos 727 y 738 de la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la de la Materia, lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto, GÍRESE ATENTO OFICIO AL MANUEL VELASCO VERDUZCO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE TRIBUNAL haciéndole del conocimiento lo anterior, para los efectos legales a correspondientes.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL DEMANDADO Y POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA.- Así lo resolvió y firmo el MAGISTRADO presidente de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ante la Secretaria General Auxiliar. Doy Fe.

AMPAROS

AMP. NO.	EXP. LAB.	QUEJOSO	TERCERO INTERESADO	ACUERDO	E
10218/17	1041/09	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	MATILDE LINARES MEDINA	NOTIFICACIÓN AL TERCERO INTERESADO	1

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2017

LIC. JOSE GUADALUPE FLORES LOPEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:00	5076/12	VAZQUEZ CERQUEDA GLORIA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
09:30	4890/13	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	TREJO HERNANDEZ CORNELIO
09:30	5651/16	BADILLO PEÑAFIEL ALFONSO	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
10:30	566/15	CORTES VARGAS ANA LILIA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
10:30	5722/04	PÉREZ MARTÍNEZ MARIA	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO
11:30	390/05	MORALES ZAMORA MÓNICA	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
11:30	1346/08	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	YÁNEZ AGUILAR JOSE
12:30	4762/10	VÁZQUEZ LOPEZ MARGARITA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO,
12:30	4192/04	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	GARCÉS CASTRO JUAN
13:00	7608/10	CORTES ESCAMILLA MARIA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
13:00	4397/10	SOLANO CERVANTES HUGO	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LIC. ANA MARISA AQUINO MARTINEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:30	1923/08	INAH	VIDAL DZUL TUYUB JOSÉ
09:30	3482/14	RAMIREZ ROBLES JOSÉ	SEMARNAT
10:00	5500/09	HERNÁNDEZ FLORES MANUEL	SEGOB
11:00	5500/09	HERNÁNDEZ FLORES MANUEL	SEGOB
11:30	1922/11	SÁNCHEZ GARCÍA ABRAHAM	STPS
12:00	671/15	ARMENDARIZ FLORES GUADALUPE	SHCP
12:30	2373/03	RAMIREZ FLORES DAVID	GDF
13:00	41/10	GÓMEZ VÁZQUEZ FERNANDO	GDF
13:30	2120/13	JIMÉNEZ ESQUIVEL IRENE	SEDESOL

LA SECRETARIA GENERAL AUXILIAR LIC. ABIGAIL GABRIELA VELASCO SORIA.- RUBRICA

SEGUNDA SALA

ACUERDOS

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO	E
1840/04	BELTRAN GARCIA JUAN	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	04-ABR-17	APODERADA DEL ACTOR DESIGNA APODERADO	1
1818/04	GARAY HERNANDEZ ROSA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	04-ABR-17	APODERADO DEL ACTOR SUSTITUYE PODER	1
1817/04	GARCIA HOYOS MA. DEL CARMEN	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	04-ABR-17	APODERADO DEL ACTOR SUSTITUYE PODER	1
1404/08	ARROYO ROJAS CRISTINA	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	26-ABR-17	SE ORDENA GIRAR OFICIOS AL INE, CFE Y TELMEX	1
2494/08	ADRIANA CORONA DOMÍNGUEZ	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CDMX	27-ABR-17	VISTA A LA PARTE ACTORA	1
4073/08	BARBOSA SANCHEZ HUGO ALBERTO	SECRETARIA DE GOBERNACIÓN	0-03-17	SENTENCIA INCIDENTAL	1
5617/10	MARISOL HERRERA REYES	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	27-ABR-17	SE REMITEN AUTOS AL ÁREA DE PROYECTISTAS	1
2068/10	SILVA PONCE VERÓNICA	ISSSTE	06-ABR-17	APODERADO DEL ACTOR SUSTITUYE PODER	1
2825/13	CORRAL ZAVALA ERÉNDIRA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	06-ABR-17	ACTORA AUTORIZA APODERADOS	1
2680/13	MÉNDEZ MARTINEZ JUAN	CÁMARA DE DIPUTADOS	04-ABR-17	APODERADO DEL ACTOR SUSTITUYE PODER	1
175/14	SALAZAR GONZÁLEZ VERÓNICA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	18-ABR-17	SE RESUELVE RECURSO DE REVISIÓN	1
1348/14	GUTIÉRREZ CONTRERAS HÉCTOR JAVIER	SEDATU	06-ABR-17	APODERADO DEL ACTOR SUSTITUYE PODER	1

ACUERDOS DICTADOS EN AUDIENCIAS CELEBRADAS EL 28 DE ABRIL

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	AUDIENCIA
4350/09	BARVO GOYES SUSANA LEONOR	S S P F	SE GIRA ATENTO EXHORTO
5258/03	GILBERTO TORRES HERNÁNDEZ	S E M A R N A T	OFICIO RECORDATORIO
4022/07	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	GUERRERO SAN MARTIN RAMON ÁNGEL	SE ORDENÓ OFICIO RECORDATORIO
7111/13	ÁLVAREZ CAMPOS EVELYN	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL / DELEGACIÓN IZTAPALAPA	SE TURNÓ A PROYECTISTAS
1792/00	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	LÓPEZ MURILLO OLGA LIDIA	SE ORDENÓ OFICIO RECORDATORIO
768/13	TORRES HIDALGO GIOVANNI EFRAIN	DELEGACIÓN POLITICA MAGDALENA	SE TURNA A PLENO RECURSO DE

		CONTRERAS	REVISIÓN.
170/07	CHÁVEZ JUÁREZ LORENA	ISSSTE	CITACIÓN TESTIMONIAL
6283/12	SEP	CRUZ VILCHIS GPE	PLENO
517/11	JOSE CUAHUTEMOC ZUÑIGA SALAZAR	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE NAYARIT	EXHORTO

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2017

LIC. JORGE ALBERTO SALVADOR GARCIA

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	2131/16	MARTÍNEZ GONZÁLEZ JOSUÉ JAVIER	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O
09:00	6992/10	SEP	BAUTISTA VILLEGAS CLAUDIA YADIT
10:00	2131/16	MARTÍNEZ GONZÁLEZ JOSUÉ JAVIER	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y/O
10:00	6992/10	SEP	BAUTISTA VILLEGAS CLAUDIA YADIT
11:00	7202/13	PINEDA NARVAEZ PEDRO	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
11:00	5921/13	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	ELIZARRARÁS ESQUIVEL ESTHER
12:00	1642/11	CONCHE SANDOVAL HUMBERTO PASCUAL	BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR
12:00	1102/14	JUÁREZ CÁRDENAS MARÍA ELENA	SAGARPA
13:00	1361/13	GORDILLO VILLANUEVA RODRIGO	PGR
13:00	1102/14	JUÁREZ CÁRDENAS MARÍA ELENA	SAGARPA

LIC. LUIS DANIEL CORTES OLIVARES

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:30	1993/15	GONZALEZ RUIZ JOSE	SECRETARIA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO
09:30	7907/03	CAMARA DE DIPUTADOS	NAVARRETE MONROY JAIME JAVIER
10:30	7907/03	CAMARA DE DIPUTADOS	NAVARRETE MONROY JAIME JAVIER
11:30	2163/16	SANCHEZ GUERRERO LAURA MONICA	S.E.P.
11:30	5257/04	SEP	FERREIRA AGUILAR PASTORA
12:30	8139/14	ARELLANO MORENO WISMAR J.	GOB DEL D.F.
12:30	3397/10	VILLAVERDE PEREZ HECTOR RUBEN	GCDMX
13:00	5757/15	CORNEJO CRUZ JESUS NICOLAS	ISSSTE

LIC. YADIRA BARRANCO MARTINEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:30	2118/14	TÉLLEZ GARCÍA RAÚL	ISSSTE
9:30	1990/14	QUINTANAR MERINO LUCIA	SSP DF
10:30	6998/12	ZAMORANO SUAREZ ANTONIO	SISTEMA DE AGUAS DE LA CD DE MÉXICO
10:30	1808/02	DURAN MANZANILLA MARIA DEL CARMEN	SHCP
11:30	460/08	SÁNCHEZ CALDERÓN ROSA NERY	BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL GOLFO
11:30	3920/14	HERAZ SALGADO MARIO	ssdf
12:30	3968/03	VÁZQUEZ ÁVILA ENRIQUE	BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL CENTRO
12:30	548/07	ORTIZ CULEBRO RENE BENET	SHCP

LIC. AIDA TEODOSIO REZA

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:00	695/16	TORIBIO ALBARRAN SUSANA	DELEGACION TLAHUAC
10:00	8105/13	PERALTA TOLEDO ENRIQUETA	SEP
12:00	2614/15	PECH CASANOVA DIONISIO	
13.00	1854/11	LOPEZ LOPEZ	SHCP
10:00	4795/13	TREJO JUAREZ FRANCISCO	GOB. DF.
10:30	8134/03	SANCHEZ CONSTANTINO ARIZBE MINERVA	BANRURAL DEL ISTMO, SNC
11:00	3314/08	VILLENA VAZQUEZ MARIO EDUARDO	GOB. DF.
12:30	1775/10	RAMIREZ NAVARRO JORGE	SEP

EL SECRETARIO GENERAL AUXILIAR. LIC. MISAEAL NAHÚM FLORES HERNANDEZ. RUBRICA

TERCERA SALA

ACUERDOS

EXP. LAB.	ACTOR		DEMANDADO	ACUERDO	E
4892/3	S.E.P		NEGRETE PEREZ ELEUTERIO	TRAMITE	1
625/9	OROPEZA	RODRIGUEZ JORGE	SRIA. DE AGRIC.GANAD. DES/RURAL PESCA Y ALIM.	TRAMITE	1
5855/12	GONZALEZ MARGARITA	OCOTE	SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL DEL G.D.F.	TRAMITE	1
8435/13	ZACARIAS RAMIRO	MENDOZA	SRIA. DE EDUCACION PUBLICA	TRAMITE	1

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2017

LIC. NORMA MIRELLA ESTRADA CARRILLO

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:30	3788/04	SEP	MEDRANO MONTOYA BERTHA ROSA
9:30	742/16	MORALES GUZMAN ALVARO	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO TERRITORIAL
9:30	1158/16	RONZON OJEDA HORACIO DE JESUS	SSDF
10:30	2108/15	VENCES LANDEROS LUIS EDGAR	SRIA. DE PROTECCIÓN CIVIL
11:30	182/11	GUERRERO SANCHEZ JORGE ALEJANDRO	SEP
11:30	5558/10	HERNANDEZ OLVERA GUADALUPE	GAM
12:30	6277/14	PEREZ HERNANDEZ AMALIA	SCT
12:30	3900/08	JUAREZ CHAVEZ CAROLINA	INAH

LIC. ITZEL ALEJANDRA ZACARIAS FLORES

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:30	67/15	LARIOS TAPIA EDITH	SECRETARIA DE SALUD
09:30	1455/09	DÍAZ OSORIO VERÓNICA	GDF
10:00	4098/14	JONATHAN MARTINEZ BADILLO	CNPS
10:30	67/15	LARIOS TAPIA EDITH	SECRETARIA DE SALUD
10:30	3533/13	SEP	BARRÓN GALICIA ANA MARIA
11:30	5546/14	ROSALES SERRANO IRMA	SEDESOL
11:30	2641/15	MIRELES ROJAS PABLO	SISTEMAS DE AGUAS
12:30	4560/14	BETARIZOS OROZCO CARLOS	SEP
12:30	9102/13	RODRÍGUEZ UGALDE JAIME	ISSSTE
13:00	3832/15	PEREZ TOLEDO MARIO	PGR
13:00	31/10	ALONSO MATA ANDRÉS	SEP

EL SECRETARIO GENERAL AUXILIAR. LIC. JOSE FEDERICO MARTINEZ HERNANDEZ. RUBRICA

CUARTA SALA

ACUERDOS

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	ACUERDO	E
6852/ 9	MERCADO AVILA JOSE GUADALUPE	SRIA. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NOTIFICACION DE LAUDO A LA PARTE ACTORA	1

FE DE ERRATAS.- RELACIÓN DE EXPEDIENTES QUE DEBIERON PUBLICARSE CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2017

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	ACUERDO	E
4505/16	CRUZ GARCIA ROGELIO Y/OS	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	CONTESTA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, SE RESERVA FECHA AUDIENCIA, VISTA A LAS PARTES PARA MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, OTORGA PODER	4
4/17	CISNEROS NAVA ROBERTO	SRIA. MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES	CONTESTA DEMANDA EN TIEMPO Y FORMA, SE SEÑALA FECHA DE AUDIENCIA.	1

ACUERDOS DICTADOS EN AUDIENCIAS CELEBRADAS EL 28 DE ABRIL

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	AUDIENCIA
1917/16	JUAN GUILLERMO OSORIO DIAZ DE LEON	SEDESOL	52. REMISION APOYO PROCESAL
8082/10	I.P.N.	ROSALES ACATITLA B.	10. OFICIO POLICIA MINISTERIAL
4797/13	CASTILLO TINAJERO ERNESTO	SEDESOL	3. OFICIO RECORDATORIO
3615/15	RODRIGUEZ HERNANDEZ CONSTANZA	PGR	12. SE FORMULAN ALEGATOS
2483/16	CASTRO GALICIA XOCHITL	SEP	3) SE FIJA AUDIENCIA PERICIAL. SE NOTIFICA ACUERDO PLENARIO
5016/15	VARELA ESTEVEZ OMAR	DEL. COYOACAN	20) SE SENALA FECHA PARA CONTINUACION.
1647/06	ESTRADA SALAS GUILLERMO	SCT	28)OFICIO RECORDATORIO.
1283/11	JURADO FERNANDEZ ALEJANDRO	SEP	TRAMITE
2115/13	S E P	ARRIOLA LOVERA MA GPE	TRAMITE
9528/13	CABALLERO MONTOYA FÉLICITAS	SHCP Y/O. SAT	TRAMITE
2449/15	MENA VALDEZ ROSARIO	PENSIONISSSTE	TRAMITE

AMPAROS

AMP. NO.	EXP. LAB.	QUEJOSO	TERCERO INTERESADO	ACUERDO	E
40042/17	6971/ 9	AGUILAR CHAIRESLUIS ALBERTO	SHCP	ADMISION	1
40140/17	4869/13	GARCIA HERNANDEZ AFRICA	PROTECCION CIVIL GDF	ADMITE, INFORME JUSTIFICADO	2
40131/17	6002/16	MA. DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ	BANCOMEXT S.N.C.	1 INFORME 1 CONCEDE, 1 DIFIERE AUDIENCIA	3
40087/17	1862/ 7	FELIPE ZARATE CARRENO	BNANRURAL DEL ITSMO	1 DIFIERE	1
40127/17	3490/ 8	POZOS PALAFOX FELIX	MIGRACION	ADMISION	1
40157/17	3312/ 8	CORTEZ LOPEZ CARLOS FRANCISCO	SAGARPA Y/OS	DESECHA DEMANDA DE PLANO	1
40185/17	4415/10	SRIA. TRAB. Y FOMENTO AL EMPLEO	LARA ESLAVA PEDRO SERVANDO	1 INFORME JUSTIFICADO 1 SE CONCEDE SUSP. DEF.	2
40238/17	3308/06	PGJCM	RAMIREZ TRUJILLO JORGE	NO SE SOLICITA LA SUSPENSION DEL ACTO RECLAMADO	1
40258/17	5502/10	PGR	QUIMAN BAROJAS JOSE LUIS, FERNANDO ARMANDO RAFAEL, FERNANDEZ MANON ALAN, GALLEGOS GARCIA RODOLFO, PAEZ CANO LUIS MIGUEL, PEREZ DEL VALLE VICTOR HUGO, GARCIA PEREZ ARMANDO GERARDO, PEREZ GORDOA FELIPE, TORRES VARGAS CIPRIANO ISRAEL, SANCHEZ SALAZAR JOSE ANTONIO, SANCHEZ HERNANDEZ EDUARDO, LUNA MORALES EDUARDO, HERNANDEZ OLIVARES EVODIO, JUAREZ	NO SE SOLICITA LA SUSPENSION DEL ACTO RECLAMADO.	1

VICTOR Y ANTONIO MENDEZ.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2017

LIC. ARTURO AHEDO LECHUGA

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	1967/10	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	C. SÁNCHEZ GUILLERMO
09:00	5130/14	CALLADO MOSQUEDA MARTIN OSCAR	INAH
10:00	3752/07	C. FLORES BERHO MANUEL DAMIÁN	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
10:00	3923/15	CONTRERAS HERNANDEZ ANA LUISA	GOB. D. F. Y/OS.
10:30	1998/10	SEP	HERNÁNDEZ LUNA IRMA
11:00	80/10	C. DEL VALLE MEDINA JUAN CARLOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
11:00	1836/15	ROCHA TORRES ELIZABETH Y/OS.	COFECE
12:00	940/14	C. MERCADO NAJERA DAVID	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
12:30	5079/15	C. SANCHEZ MELO JORGE ALBERTO	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y/O. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
12:00	2650/15	C. MARTINEZ DELGADO ROGELIO	S.C.T.
13:00	3927/16	C. NURICUMBO RUIZ ROMEO,	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO,
13:00	7156/14	CONTRERAS HERNÁNDEZ ABEL	PENSIONISSSTE Y/OS.

LIC. YESSENIA VELÁZQUEZ PEREZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	3788/10	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	ROCHA VALERIANO ROSA OYUKI
09:00	2483/16	CASTRO GALICIA XOCHIL	SEP Y/OS
10:00	2483/16	CASTRO GALICIA XOCHIL	SEP Y/OS
11:00	2483/16	CASTRO GALICIA XOCHIL	SEP Y/OS
11:30	3907/15	ACOSTA JUÁREZ ARMANDO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
12:00	2483/16	CASTRO GALICIA XOCHIL	SEP Y/OS
12:30	2237/16	ANDRACA CATALÁN MARGARITA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

LIC. IVONNE IRAIS NOVOA RAMIREZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9.30	8182/10	BARRERA MORENO JOSÉ	CONSEJO NAL PARA LA CULTURA
9.30	4275/16	MARTINEZ GUTIERREZ ESTAFANIA	IPN
11.00	1773/16	GUTIERREZ AHUMANA PAULINA	SAGARPA
12.00	5162/05	PERALTA TRUJILLO MARCO ANTONIO	BANRURAL
12.00	949/13	TRIB. SUP. JUST.	RAMIREZ RIVERA JOSE LUIS
13.00	4587/08	HERNANDEZ SANABRIA JORGE	GDF

LA SECRETARIA GENERAL AUXILIAR LIC. LAURA AYUXI HERNANDEZ.- RUBRICA.

QUINTA SALA

ACUERDOS

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO	E
2998/11	C. MONTES CERVANTES ALFREDO	SECRETARIA DE GOBERNACIÓN	27/04/2017	SE REGULARIZA PROCEDIMIENTO Y SE TIENE POR DESAHOGADA POR SU PROPIA Y ESPECIAL	4

				NATURALEZA LA PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA SE PREVIENE POR TRES DÍAS AL TITULAR DEMANDADO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO DEL TESTIGO POR CAMBIO DE NATURALEZA SE DECLARA SI MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR EL TITULAR DEMANDADO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN SE TIENE POR RENDIDO EL INFORME SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA EL CUAL SERA VALORADO EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO	
7132/12	C. NOYOLA FUENTES JUAN MANUEL	DELEGACION GUSTAVO A MADERO	28/04/2017	ESTESE A LO ORDENADO EN DIVERSO ACUERDO EN EL CUAL SE ORDENO AL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO	1
6133/04	C. GAVIÑO MARTINEZ VICTORIA	BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL DEL GOLFO, S.N.C.	10/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
999/05	C. PONCE PÉREZ HECTOR	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	24/04/2017	DESIGNACION DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
3387/12	C. TORRES CUELLAR SANDRA IVONNE	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	05/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
029/14	C. ARAIZA RUIZ GUILLERMO	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	07/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
6523/13	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	C. ISLAS SAUCEDO TITO	10/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
2299/12	C. GUTIÉRREZ JUÁREZ JUAN ALBERTO	DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS	10/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
4191/13	C. CAZARES ESCOCIA ESTHER	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	27/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
4743/10	C. LÓPEZ CAVARRUBIAS LIZBETH	SECRETARIA DE EDUCACION DE LA CIUDAD DE MÉXICO	27/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
29/16	C. GUTIÉRREZ DÁVILA MARÍA DEL CARMEN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	27/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
8241/12	C. ROSAS FUENTES OMAR Y OTROS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	18/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
673/04	C. MADRIGAL SANDOVAL JOSÉ EDUARDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	27/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
3467/11	C. CORTES GUZMAN ARTURO SERGIO	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	27/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
5479/04	C. RAZO HERNÁNDEZ MARÍA ELENA	SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA	07/04/2017	DESIGNACION DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
3511/12	C. GUERRERO MÉNDEZ MARTÍN DANIEL	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	18/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
5713/15	C. RAMIREZ ROYARACELI JUAN CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	10/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
3997/14	C. BRAVO AHUJA RUIZ VÍCTOR EDUARDO	NACIONAL FINANCIERA	18/04/2017	DESIGNACION DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
8281/12	C. ROJAS BELTRÁN ARACELI	INSTITUTO POLITÉCNICO	10/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO	1

		NACIONAL		GENERAL AUXILIAR DE SALA	
5779/13	C. RIVERA ÁNGEL ROBERTO	DELEGACIÓN POLÍTICA IZTAPALAPA	06/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
1629/16	C. BARRERA HUERTA MAYRA GABRIELA	DELEGACIÓN POLÍTICA MIGUEL HIDALGO	17/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
1217/12	C. DANIEL MORENO VÍCTOR	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	03/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
8241/12	C. ROSAS FUENTES OMAR Y OTROS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	18/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
7463/13	C. MONROY REYES ALICIA	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	26/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
7657/14	C. LEYVA VERDUGO GRISELDA	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	25/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
705/14	C. ESTEBAN PÉREZ ARCHUNDIA	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	10/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
5409/14	C. NOLAZCO RUIZ ONÉSIMO	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	26/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
5489/13	C. MARÍA DE LOS ANGELES ESPINOZA RAMÍREZ	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	10/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	1
7697/14	C. GUTIÉRREZ PÉREZ YOLANDA	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	27/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	
2469/15	C. TOLEDO CATALÁN DANIEL	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	17/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	
7439/13	PENA CEBALLOS IRMA DIGNORA	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	06/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	
5377/14	C. VENUSTIANO GONZÁLEZ VALLEJO	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	17/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	
7423/13	C. VAZQUEZ PINEDA HERBERTO	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	10/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	
6149/14	C. GUADALUPE RUBIO ELGUEZABAL	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO	17/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA	

		DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)		
8189/13	C. CALDERÓN VIEYRA HÉCTOR	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	10/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA
69/15	C. MENES BALDERAS LEONOR	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	13/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA
8245/13	C. ARACELI ROMERO HUESCA	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO (PENSIONISSSTE)	17/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA
2183/10	C. SOLARES CAMACHO ULISES JAVIER	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	13/04/2017	DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL AUXILIAR DE SALA

ACUERDOS DICTADOS EN AUDIENCIAS CELEBRADAS EL 28 DE ABRIL

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	AUDIENCIA
7140/11	YÁNEZ HERNANDEZ VIRGINIA ARACELI	SRIA. DE SEG. PUB. DEL D.F.	SE CITA PARA CONFESIONAL
693/13	CANO ARANDA GABRIELA HERMILA	DELEGACIÓN POLITICA DE IZTAPALAPA	SE ORDENA CITACIÓN PARA TESTIMONIAL HECHOS PROPIOS
2685/13	RODRIGUEZ PALETA OMAR	S.H.C.P.	SE DECRETA DESERCIÓN COTEJO DE LA PARTE ACTORA, SE FORMULAS ALEGATOS Y SE TURNA A PROYECTISTAS
8640/13 (3)	ROQUE MARTÍNEZ AURELIO	PENSIONISSSTE Y/O	SE GLOSE OFICIO
5105/14	MACEDO MARTÍNEZ CELSA GUADALUPE	DELEGACIÓN DE OPORTUNIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO	CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y SE FORMULAN ALEGATOS.0
7857/14 (3)	TOSCANO PALACIOS PEDRO ANTONIO	I.S.S.S.T.E.	CITACIÓN PARA TESTIMONIALES.- PREVENCIÓN A LA PARTE ACTORA Y AL TITULAR DEL I.S.S.S.T.E.

AMPAROS

AMP. NO.	EXP. LAB.	QUEJOSO	TERCERO INTERESADO	E
50811/16 RELAC 50017/17	3742/12	SALAS PADILLA JOSE ANTONIO SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN	SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN SALAS PADILLA JOSE ANTONIO	1
50434/17	7937/13	CASTAÑEDA MARTÍNEZ ITCHEL RICARDO	TITULAR DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	1
50290/17	5277/12	JOSEFINA CLAUDIA VALDÉS GARCIA	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1
50153/17	4381/11	PATRICIA OCAÑA FLORES	TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL	1
50302/17	4986/13	URQUIDEZ DÍAZ RICARDO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	1
50070/17	5529/04	DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	TOQUERO HERNANDEZ CESAR Y JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1
50450/17	4075/11	PERALTA PALMA MARIA CRISTINA GRACIELA	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (HOY TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA)	1
50150/17	763/07	SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	RESILLAS RIVAS ERIKA GUADALUPE	1
50127/17	396/05	MARÍA GUADALUPE CHACÓN MEJÍA	BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, EN SU CARÁCTER DE SOCIEDAD FUSIONANTE Y	1

			SUBSISTENTE DEL BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL CENTRO NORTE, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO	
50449/17	3949/03	JAIME GUTIÉRREZ GÓMEZ	BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN D BANCA DE DESARROLLO EN LIQUIDACIÓN, EN EL QUE SE ENCUENTRA EL BANCO DE CRÉDITO, RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C., A TRAVÉS DE SU LIQUIDADOR EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE), BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, S.N.C. EN SU CARÁCTER DE SOCIEDAD FUSIONANTE DE LAS OTRAS DOCE SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, QUE CONFORMABAN EL SISTEMA BANRURAL, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN EL TAMBIÉN DEMANDADO BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C. Y FINANCIERA RURAL (AHORA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO)	1
50309/17	3949/03	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACION DE BIENES (SAE)	JAIME GUTIÉRREZ GÓMEZ, BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN LIQUIDACIÓN EN SU CARÁCTER DE SOCIEDAD FUSIONANTE ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL DEMANDADO BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL PACIFICO SUR, S.N.C. Y FINANCIERA RURAL (AHORA FINANCIERA RURAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO)	1
50002/17	2206/08	DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	HÉCTOR HERRERO ROMERO, FRANCISCO SATURNINO SÁNCHEZ LÓPEZ Y ARMANDO ANTONIO HERRERA AGUIRRE	1
50396/17	103/12	JEFE DELEGACIONAL EN CUAJIMALPA DE MORELOS	NO SEÑALA	2
50325/17	7917/14	LUIS ALFONSO MORAN ROEL	TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (TELECOMM) Y SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA	1
50301/17	6608/15	ANTARES AIDÉ FLORES LUNA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA	1
50350/17	1546/11	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	PÉREZ MORENO CECILIA	1
50317/17	273/10	TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICA	LÓPEZ BERNAL LETICIA	1
50251/17	8672/14	JORGE LÓPEZ NIETO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA	1
50373/17	4899/07	LUZ MARIA ALVARADO MARTINEZ	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA	1
50357/17	4773/13	HERNANDEZ RICO ROBERTO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACION DE BIENES, COMO ORGANISMO LIQUIDADOR DEL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (EN LIQUIDACIÓN)	1

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2017

LIC. ALEJANDRO MARES GONZALEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	3297/16	RODRIGUEZ DIAZ FEDERICO	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
11:00	37/13	EGGERMONT Y DOMÍNGUEZ FRANCISCO JAVIER	PROFECO

12:00	7507/12	SOTO MARTÍNEZ MARIA AURORA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
-------	---------	----------------------------	---------------------------------

LIC. LUIS MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:00	3425/12	SEGOB	QUINTERO GARCIA JOSÉ
10:00	5245/12	SÁNCHEZ BARAJAS EDUARDO	SCT
11:00	3345/16	BAUTISTA RAMÍREZ ARMANDO	SEMARNAT
12:00	5465/13	PATRÓN SANDOVAL MIGUEL	PENSIONISSSTE
13:00	3835/14	RUTH LEVENTHAL GREENS POOL	IPN

LIC. ANTONIO JUAREZ BALTAZAR

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:30	351/13	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	PONCE MELENDEZ PATRICIA ELENA
10:30	3701/16	ARIAS CONTRERAS FRANCISCO JAVIER	S A G A R P A
11:30	7121/16	RODRIGUEZ CERVANTES CORAL	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
12:30	1541/16	ZAVALA REYES ROSA MARIA	SRIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LIC. PATRICIA PAZ CUIRIS

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:30	5872/16	SAUCEDO OCHOA KARLA YOLANDA	SCT
10:30	3792/16	SEDENA	MA. ISABEL RIVERO PELCASTRE
11:30	3742/16	MIRELES GANDARILLA MA. LOURDES	SEMARNAT
12:30	392/12	BECERRIL CORTÉS BRAULIO L.	SEP
13:00	5752/15	SANCHEZ BECERRIL ERNESTO	DELEGACIÓN IZTAPALAPA
13:30	2732/16	MARRÓN SANTANDER ALFREDO	SEP

LIC. AYESSA GOMEZ GAMA

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:30	1343/12	TSJ	MORENO VAZQUEZ ARELI
10:30	8633/14	PRADO CORTES LUIS FERNANDO	SEP
11:30	5483/16	MTZ CANTU MARCO	SAT
12:30	7373/11	LERMA SANCHEZ EDUARDO	SHCP
13:30	2439/10	PEREZ BAÑUELOS FELIX	SEDESOL

LIC. TALIA OFELIA MARTINEZ ROQUE

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:30	1600/13	CHAVARRIA ROBLEDO JESUS	SAT
10:30	3470/14	SOLIS CORTEZ BEATRIZ	SECRETARIA DE FINANZA DE LA CDMX
13:30	3410/16	RODRIGUEZ MEJIA JAN	DEL. VENUSTIANO CARRANZA

LIC. ESTHER GALINDO GARNICA

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	3496/16	VERA SUASTE ANA IVETTE	GCDMX
10:30	4916/16	MONTES GODÍNEZ RODOLFO	DELEG. AZCAPOTZALCO
12:00	4766/10	SCT	GARCÍA TEPIXTLE CARLOS
13:00	1226/16	RODRÍGUEZ BOCARDO LUCIA ADRIANA	SAT Y/OS

LIC. MIGUEL ANGEL OBREGON NEGRETE

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:00	3368/11	C. ALMA GABRIELA DZIB AGUILAR	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
10:00	3848/11	C. MONROY SALAZAR REYNALDA	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
11:00	4268/16	C. ROMERO VILLANUEVA SERGIO MARCOS	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
12:00	2068/11	C. MENDOZA CID EUSTOLIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AGRARIOS DEL DISTRITO FEDERAL

12:30	6308/16	MORALES ALEMÁN TOMAS	SEMADF.
-------	---------	----------------------	---------

EL SECRETARIO GENERAL AUXILIAR LIC. JULIO CESAR GARCIA GARCIA.- RUBRICA

SEXTA SALA

ACUERDOS

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	ACUERDO	E
4502/12	SANDOVAL ACEVEDO MARÍA ISABEL	ISSSTE	SE CUMPLE REQUERIMIENTO ORDENADO POR EL DECIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO	1
1791/16	AGUILAR SANCHEZ MARIA VICENTA	INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DF YOTRO	2403 DEMANDADO DESAHOGA VISTA	1
62/17	NAJERA ALVARADOMIGUEL ANGEL (F)	PENSIONISSSTE/ DELEGACIÓN POLÍTICA VENUSTIANO CARRANZA	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
395/17	LAMAZAN BARRETO LEOBARDO (F)	PENSIONISSSTE SECRETARIA DE ENERGIA	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
424/17	TENORIO ZÚÑIGA MARÍA DEL CARMEN (F)	PENSIONISSSTE / SEP	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
873/17	MONTESINOS ROSA MARÍA Y OTRO	DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC Y OTRO	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
1075/17	GARCIA PÉREZ MARÍA ESTHER	PENSIONISSSTE Y OTROS	PREVENCION A LAS PARTES FIJAR CONVOCATORIAS6877/16	1
6877/16	GONZALEZ GARCÍA JAVIER (F)	PENSIONISSSTE / SRIA. DE SALUD DEL CDMX	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
6298/16	ROJAS SÁNCHEZ GUILLERMO (F)	PENSIONISSSTE / PGR	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
3076/16	CRUZ DE LA LUZ FRANCISCO (F)	PENSIONISSSTE / INE	16166 PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
2207/16	PÉREZ PÉREZ ROBERTO	SRIA.DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
92/17	VAZQUEZ TÉLLEZ EDUARDO	PENSIONISSSTE	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
199/16	HERNÁNDEZ LÓPEZ AURELIO (F)	PENSIONISSSTE / PROFECO	ARCHIVO CONCLUIDO	1
222/17	OCARANZA GUARDADO ROSA (F)	PESIONISSSTE PGR	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
1492/16	BARAJAS REYES LIBRADA	AFORE BANORTE YOTROS	140214 EXHORTO DILIGENCIADO	1
6707/16	CAMPOS GUZMAN JUAN (F)	PENSIONISSSTE / DEL. IZTAPALAPA	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
586/17	GUTIÉRREZ Y TIRADO MARTHA IRENE (F)	PENSIONISSSTE / SEDUVI	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
6581/16	MARUFO ANGULO JAVIER	ISSSTE/FOVISSSTE	PREVENCION A LAS PARTES GIRAR EXHORTO FIJAR CONVOCATORIAS	1
2541/16	DÍAZ ROMERO CARLOS (F)	PENSIONISSSTE / SERV. EDUC.INTEGRADOS DEL EDOMEX	PREVENCION AL DEMANDADO FIJAR CONVOCATORIAS	1
5873/16	RAMÍREZ VILLAGOMEZ JESUS (F)	PENSIONISSSTE	12236 SRIA. DE OBRAS DE LA CDMX DESAHOGA VISTA	1
3155/13	GARZA FLORES ELISEO A.	SEP Y OTRO	35247 ACTOR DESIGNA APODERADO SEÑALA NVO.DOM.	1
7866/13	VILLEGAS OCHOA DELIA	PENSIONISSSTE	EMPLAZAMIENTO	1

2919/02 2° CUAD	MORALES RAMÍREZ RAÚL	NACIONAL FINANCIERA SNC	PREVENCION AL DEMANDADO 8193 PREVENCION AL DEMANDADO	1
--------------------	----------------------	-------------------------	--	---

FE DE ERRATAS.- ACUERDO QUE DEBIÓ PUBLICARSE CON FECHA 27 DE ABRIL DE 2017

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	AUDIENCIA
8093/14	SRIA.COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	DE ANDA PADILLA JOSÉ RAÚL	40980 GIRAR OFICIOS

ACUERDOS DICTADOS EN AUDIENCIAS CELEBRADAS EL 28 DE ABRIL

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	AUDIENCIA
1079/15	RICO LOPEZ MARIA EUGENIA	SAT	-SE DEJA TÉRMINO PRUDENTE A FIN DE QUE SE DEVUELVA EXHORTO.

AMPAROS

AMP. NO.	EXP. LAB.	QUEJOSO	TERCERO INTERESADO	E
60939/16	1537/15	ARTURO CHACON LOPEZ	TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1
60591/16	7244/11	TITULAR DE LA DELEGACION CUAJIMALPA	GUERRERO RODRIGUEZ VERONICA C.	1
60663/16	2396/12	VIRGILIO REYNA VERGARA	TITULAR DE LA EDUCACION PUBLICA	1
60015/17	572/15	TITULAR DE LA DELEGACION IZTAPALAPA	GONZALEZ CASTELAN MIRIAM ANGELES	1
60952/16	572/15	GONZALEZ CASTELAN MIRIAM ANGELES	TITULAR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO	1
60034/17	3765/14	TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	ARRIAGA CHIMAL REYNALDO IGNACIO	1
60955/16	3765/14	ARRIAGA CHIMAL REYNALDO IGNACIO	TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	1
60263/17	5865/11	TITULAR DE LA PROCURADURIA GENERALD E LA REPUBLICA	MARIA DE LA PAZ PACHECO MEJIA	1
60264/17	22/12	MARIA GUADALUPE RAMOS RODRIGUEZ	TITULAR DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MEXICO	1

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2017

LIC. SALVADOR ASCENCIO MARTINEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:30	3570/15	LIGIA GARCÍA CHÁVEZ	FONDESO

LIC. JORGE LUIS ORTEGA ORTIZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:00	785/16	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LAURA	SAT
9:30	4717/16	ALAN ISRAEL DELGADILLO HERNANDEZ	SOBSE
11:00	2389/16	BARREDA AMIGON BENJAMIN	SCT
11:30	3926/05	GPE JAZMIN SANTIAGO GÓMEZ	SHCP
12:30	839/16	SAMUEL GONZAGA AYVAR	SHCP
13:30	6375/16	EVARISTO GARCIA BARRIOS	SRIA DE TURISMO

LIC. BARUCH BELTRÁN URIBE

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	6165/16	NEGRETE MÉNDEZ OLIVIA	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
09:00	5632/16	NICOLÁS NERI MENDOZA	SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
12:00	6597/16	JIMÉNEZ ÁLVAREZ OMAR	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

13:00	5557/16	OVIEDO MEDINA RAÚL	ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
13:30	30/16	PESCADOR MATA AGUSTINA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

LIC. YAZMÍN YESENIA ROBLES HERNANDEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:30	7438/11	SEP	CARDOSO MIRAMONTES GUILLERMO
10:30	5568/12	VILLAFUERTE SAN JUAN ITZEBEL	POL AUX DF
11:00	3333/12	SANCHEZ BRETON JAIME	SEP
13:00	1023/15	FAUSTINOS RAMÍREZ ALFONSO	BANRURAL

LIC. GUADALUPE ISABEL HUERTA RUVALCABA

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
10:00	4789/09	S.H.C.P.	CAMPOS MENDICUTI HECTOR
11:30	4289/11	S.S.	ALCANTARA FUENTES OSCAR

LIC. ÚRSULA MARGARET CORTES GARCIA

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	866/14	RODRIGUEZ ARMENTA ROSARIO	PENSIONISSSTE
10:00	2350/15	GAXIOLA VILLA MARIANO	PENSIONISSSTE
11:00	2342/15	ERENA ARAMIENTA	PENSIONISSSTE
12:00	8585/13	HERNANDEZ DE LOS PALOS MARÍA GUADALUPE	PENSIONISSSTE
13:00	7746/13	MOLINA GUERRERO BLANCA MARGARITA	PENSIONISSSTE
14:00	2374/15	COTA ARELLANO JOSE ANTONIO	

EL SECRETARIO GENERAL AUXILIAR LIC. JONATHAN RAYMUNDO RODRÍGUEZ GONZALEZ.- RUBRICA

SEPTIMA SALA

ACUERDOS

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO	E
1233/08	CALDERON BARRIOS SILVIA I.	DELEGACION POLITICA DE IZTACALCO	26/04/2017	SE DA VISTA	1

ACUERDOS DICTADOS EN AUDIENCIAS CELEBRADAS EL 28 DE ABRIL

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	AUDIENCIA
8674/14	HERNANDEZ MANZANO ALEJANDRO	GDF	ACTA
7021/14	MA DEL CARMEN FALCON LEDESMA	ISSSTE	ALEGATOS
6266/16	ANGELES GOMEZ RICARDO	IPN	CELEBRACION
4618/15	GONZALEZ FUENTES JORGE	SEP	CITACION CONFESIONAL
4720/12	FLORES PEREZ SANDRA	SEGOB	PENAL
3139/11	ELVIA COSUELO CASTRO	GDF	CITACION
2223/15	CERVANTES CASTELLANOS YESENIA	SHCP	CUMPLIMENTAR INFORME
1301/12	ARENAS RODRIGUEZ RICARDO	DELEGACION MIGUEL HIDALGO	CITACION TESTIMONIAL
4257/11	SANABRIA VAZQUEZ GISELA	DELEGACION GUSTAMO A MADERO	REMISION ACTUARIOS
5578/14	HERNANDEZ GARCIA JEFNE	ISSFAM	PERITO ACTOR
1551/16	FLORES LETICIA	IPN	REMITE ACTUARIOS
2311/15	BAHENA BAHENA GLORIA	PENSIONISSSTE	PENDIENTE INFORME
1671/13	SALAZAR GARCIA GPE	SEP	REMITE ACTUARIOS
3429/08	ISIDRO IASIAS GRACIA	ISSSTE	PERPERACION DE PERICIAL
4439/07	IPN	CONTRERAS HERNANDEZ ERIKA	ACTURIOS PARA NOTIF
707/14	RUBEN SOTO GAXILOLA	PENSIONISSSTE	CUMPLIMENTAR

7114/11	LOPEZ GARCIA ALFREDO	SEDESOL	TERMINO PRUDENTE
4987/16	GARCIA AYALA AZUCENA	GCMX	NOTIFICACION RATIFICANTES
6316/10	SHCP	AVILA VALDES YESIKA	EXHORTO
931/16	BELLO MIRANDA RICARDO	SAGARPA	PENDIENTE OFICIO
8402/14	GARCIA GARCIA EVA	PENSIONISSSTE	LAUDO
9000/13	AVILA AVILA FABIOLA	SEP	TERMINO ALEGATOS TERMINO PRUDENTE

AMPAROS

AMP.NO.	EXP. LAB.	QUEJOSO	TERCERO INTERESADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
70184/17	3682/11	DELEGACION IZTAPALAPA	BARRALES ALCANTARA IRINEO	21/04/17	SE NIEGA Y CONCEDE LA SUSPENSIÓN
70164/17	99/10	DELEGACION COYOACAN	VAZQUEZ MANCERA MARIA DALILA	21/04/17	SE NIEGA Y CONCEDE LA SUSPENSIÓN

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2017

LIC. BERENICE RIVERA BUSTAMANTE

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:00	593/09	SANTILLAN CALDERON JUAN GABRIEL	SHCP
9:30	3328/14	GONZALEZ ZAVALA VIRIDIANA JUDITH	SEGOB DEL D.F.
10:00	4712/13	RODRIGUEZ VAZQUEZ NORMA ANGÉLICA	IPN
10:30	7523/11	SEP	RUIZ BERNAL JUAN
11:00	3810/16	GUTIERREZ CARRILLO DANIEL R.	SS
11.30	1259/08	SRIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	GONZALEZ GONZALEZ IRMA RAQUEL
12:00	5401/12	LOPEZ JACOBO RAFAEL CARLOS	SEDESOL
12.30	867/14	RUIZ CRUZ MARIA ANTONIA	PENSIONISSSTE
13:00	8287/13	QUINTERO DIAZ LIDIA	PENSIONISSSTE
13:30	684/16	CEREZO BAUTISTA JESUS	PGR

LIC. SELENE MARIBEL LOPEZ ESQUIVEL

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	4840/14	MANUEL HERNÁNDEZ DIAZ	CAM. DE SENADORES
09:00	6797/16	MAY GARCÍA VICTOR	SEP
09:30	2510/16	BUENROSTRO ALBA JOSÉ	INAH
09:30	5453/16	LAZO D ELA VEGA	BANRURAL
10:30	3301/15	SERRATOS CONCHA GUADALUPE	SEGOB
10:30	3597/12	MILLAN LARA ROCIO	SEMOVI
11:30	858/16	REYES ZARAGOZA GICELA	DEL. CUAUTÉMOC
11:30	5203/15	TOVAR BALLESTEROS ANA	SEGOB
12:30	3584/14	LETICIA HERNÁNDEZ VARGAS	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
12:30	5607/14	CONTLA AMARA LUZ	TFJFA
13:00	4118/14	CRUZ MACES ALICIA	SAT
13:00	2849/14	SÁNCHEZ LARA ROSA	INEGI
13:30	4459/15	INEGIGARCIA FUENTES LILI	TFJFA
13:30	8215/12	MIRANDA RODRIGUEZ ADRIANA	SAGARPA

LIC. CAROL NELLY SERRANO MORA

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	6384/16	CONTRERAS CONTRERAS JORGE	GCDMX
09:00	5830/15	REYES CAMACHO KARLA	CDMX
09:30	8148/12	CORONADO AGUILAR JAVIER	SEGOB

09:30	3007/12	GARCÍA ROMERO VICTOR	GDF
10:30	3728/12	IPN	RAMÍREZ SALAZAR ELIZABETH
10:30	6849/12	SEP	GONZALEZ MALDONADO LUCIA
11:30	164/12	PEREZ TORRES HIRAM	SEP
11:30	2253/10	HERRERA LOPEZ ALHELI	GDF
12:30	2478/16	BAXIN CHIGUIL AGUSTIN	BANRURAL
12:30	1583/04	SHCP	LOPEZ RIVERO JOSE
13:00	4862/11	VEGA PLATA MANUEL	UNAM
13:00	687/13	GOMEZ CAMACHO DELFINO	PGR
13:30	4469/07	SEP	FERNANDEZ DIAZ ENRIQUE
13:30	4946/16	SEPULVEDA BARRERA GUSTAVO	PGR

LIC. FERNANDO GONZALEZ NUÑEZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
9:00	3812/14	MEJÍA SÁNCHEZ SERGIO	SEMARNAT
9:00	5707/12	GONZÁLEZ GONZÁLEZ GUSTAVO	GDF
9:30	2136/15	FIERRO MARÍN MARTIN	SHCP
9:30	2566/16	SAT	VILLALOBOS SANCHEZ GILDARDO
10:30	7241/11	IPN	QUEVEDO ROMO MARCOS
10:30	3011/15	RODRÍGUEZ LÓPEZ ERÉNDIRA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
11:30	2611/15	HERNÁNDEZ ARÉVALO FERNANDO	ISSSTE
11:30	648/16	ROSAS HERNANDEZ JESUS	AUD. SUP. DE LA FED.
12:30	6019/16	HUERTA GALVÁN RAMÓN	SHCP
12:30	4990/15	DOMÍNGUEZ AGUILAR LILIANA	SHCP
13:00	5255/12	BONILLA CRUZ MARÍA	ISSSTE
13:00	5483/14	ARELLANO DELGADO ALONSO	PENSIONISSSTE

LA SECRETARIA GENERAL AUXILIAR LIC. JACKELINE BALCÁZAR NIEMBRO

OCTAVA SALA

ACUERDOS

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	ACUERDO	E
4486/10	HERNANDEZ HERNANDEZ ROSA MARIA	SRIA. DE EDUCACION PUBLICA	SEÑALA NUEVO DOMICILIO	1
3611/15	PLIEGO CORTES GPE. LUMINOSA	SRIA. DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	EMPLAZAMIENTO	1
4104/13	CASTRO LUNA LAZARO	SRIA. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE AMPARO A FIN DE PROVEER LO CONDUCENTE-HASTA PROMOCION DE PARTE INTERESADA	2
5032/8	LECHUGA TAFOYA ANA LUZ	SRIA. DE EDUCACION PUBLICA	PREVENCIÓN AL DEMANDADO SE DA TÉRMINO DE TRES DÍAS AL DEMANDADO CON APERCIBIMIENTO.	1
1234/17	CHAVARRIA CHAVEZ CARLOS RAFAEL	SAT	SE ADMITE AMPLIACIÓN DE DEMANDA Y SE LE DA VISTA A LA CONTRARIA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN, CON APERCIBIMIENTO.	1
6600/14	JURADO MURO MANUEL JEZRAEL	SERVICIO POSTAL MEXICANO	RINDE INFORME	1
8459/14	FLORES BADILLO SONIA ELVIRA	FONDO PENSIONES TRABS. EDO. (PENSIONISSSTE)	RINDE INFORME	1
2948/10	RUBALCAVA GONZALEZ RICARDO	SRIA. DE EDUCACION PUBLICA	EMPLAZAMIENTO TERCER INTERESADO	1

4347/11	MARTINEZ AQUINO DOMINGO	DELEGACION POLITICA VENUSTIANO CARRANZA	TODA VEZ QUE HA QUEDO FIRME EL LAUDO RESPECTIVO Y ORDENA CONDENA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE HASTA QUE EXISTA PROMOCIÓN POR PARTE INTERESADA.	1
7163/11	SAAVEDRA RAMIREZ AYESHA JUDITH	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	TODA VEZ QUE HA QUEDO FIRME EL LAUDO RESPECTIVO Y ORDENA CONDENA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE HASTA QUE EXISTA PROMOCIÓN POR PARTE INTERESADA.	1
8557/14	MACEDO NUÑEZ LUCIA	SRIA. DE TURISMO	TODA VEZ QUE HA QUEDO FIRME EL LAUDO RESPECTIVO Y ORDENA CONDENA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE HASTA QUE EXISTA PROMOCIÓN POR PARTE INTERESADA.	1
5457/11	PEREZ PEREZ JOSE MOISES	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	TODA VEZ QUE HA QUEDO FIRME EL LAUDO RESPECTIVO Y ORDENA CONDENA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE HASTA QUE EXISTA PROMOCIÓN POR PARTE INTERESADA.	1
746/10	TORRES SHIOSAKI BLANCA ESTELA	INST.SEG.Y SERV.SOC.P/L TRAB.DEL EDO.(ISSSTE)	TODA VEZ QUE HA QUEDO FIRME EL LAUDO RESPECTIVO Y ORDENA CONDENA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE HASTA QUE EXISTA PROMOCIÓN POR PARTE INTERESADA.	1
4841/14	ROMERO SANCHEZ CHRISTIAN M.	SRIA. DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	TODA VEZ QUE HA QUEDO FIRME EL LAUDO RESPECTIVO Y ORDENA CONDENA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE HASTA QUE EXISTA PROMOCIÓN POR PARTE INTERESADA.	1
3355/12	RAMOS REYNOSO ADOLFO GABRIEL	INSTITUTO NACIONAL DE LAS BELLAS ARTES	TODA VEZ QUE HA QUEDO FIRME EL LAUDO RESPECTIVO Y ORDENA CONDENA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE HASTA QUE EXISTA PROMOCIÓN POR PARTE INTERESADA.	1
1693/17	AZCAPOTZALCO	CATLENCO CASTILLO MARIA DE LOURDES	SE ADMITE DEMANDA, SE TIENE APODERADOS Y DOMICILIO, POR OFRECIDAS PRUEBAS Y SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN CON APERCIBIMIENTO.	1
1139/17	CASTILLO ROJAS MARIA DE LOURDES	SHCP	EXPEDICIÓN DE COPIAS COMO LO SOLICITA, EXPÍDANSE LAS COPIAS CERTIFICADAS QUE REFIERE.	1
8224/13	MUÑOZ MUÑOZ MARTHA C.	FONDO PENSIONES TRABS. EDO. (PENSIONISSSTE)	SOLICITA COPIAS	1
4919/16	MARTINEZ CARMONA DIANA ELISA	SAGARPA	SUSTITUYE PODER	1
851/17	DE LA MORA ANDRADE IVAN	SSA	CUMPLIMENTAR NOTIFICACION	1
1540/17	RODRIGUEZ HERNANDEZ ELENA	PGR	SE ADMITE DEMANDA, SE TIENE APODERADOS Y DOMICILIO, POR OFRECIDAS PRUEBAS Y SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN CON APERCIBIMIENTO.	1

6536/16	TURRENT FONSECA FERNANDO	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	SE ADMITE DEMANDA, SE TIENE APODERADOS Y DOMICILIO, POR OFRECIDAS PRUEBAS Y SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN CON APERCIBIMIENTO.	1
5851/16	JARAMILLO HILDA ROSA	ISSSTE	SE ADMITE DEMANDA, SE TIENE APODERADOS Y DOMICILIO, POR OFRECIDAS PRUEBAS Y SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN CON APERCIBIMIENTO.	1
1749/17	GONZALEZ HERNNDEZ EVANGELINA	PENSIONISSSTE	SE ADMITE DEMANDA, SE TIENE APODERADOS Y DOMICILIO, POR OFRECIDAS PRUEBAS Y SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN CON APERCIBIMIENTO.	1
1773/17	GONZALEZ LOPEZ JOSE ANTONIO	SHCP	SE ADMITE DEMANDA, SE TIENE APODERADOS Y DOMICILIO, POR OFRECIDAS PRUEBAS Y SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN CON APERCIBIMIENTO.	1
1669/17	ALVA GARCIA LESLIE	GCDMX	SE ADMITE DEMANDA, SE TIENE APODERADOS Y DOMICILIO, POR OFRECIDAS PRUEBAS Y SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN CON APERCIBIMIENTO.	1
1741/17	MARIN CHAVEZ SILVIA	SEDESOL	SE ADMITE DEMANDA, SE TIENE APODERADOS Y DOMICILIO, POR OFRECIDAS PRUEBAS Y SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN CON APERCIBIMIENTO.	1
1709/17	SOSA FUENTES ANDRES	SEDESOL	SE ADMITE DEMANDA, SE TIENE APODERADOS Y DOMICILIO, POR OFRECIDAS PRUEBAS Y SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN CON APERCIBIMIENTO.	1
1781/17	ORDAZ GUZMAN MARIA VICTORIA	INAH	SE ADMITE DEMANDA, SE TIENE APODERADOS Y DOMICILIO, POR OFRECIDAS PRUEBAS Y SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS DE CONTESTACIÓN CON APERCIBIMIENTO.	1
6199/9	NARANJO GARCIA GUSTAVO	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	AUTORIZA APODERADOS	1
1425/13	TOSCANO PALACIOS PEDRO ANTONIO	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	COPIAS CERTIFICADAS	1

FE DE ERRATAS.- RELACIÓN DE ACUERDOS QUE DEBIERON PUBLICARSE CON FECHA 28 DE ABRIL DE 2017

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	ACUERDO	E
136/8	SILVA MANCERA LEOBARDO	BANRURAL DEL NOROESTE	ARCHIVO DEFINITIVO PRESCRIPCCION	3
5005/9	JIMENEZ HERNANDEZ MA.YOLANDA	INST.SEG.Y SERV.SOC.P/L TRAB.DEL EDO.(ISSSTE)	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
9558/13	DELEGACION POLITICA ALVARO OBREGON	SANCHEZ RESENDIZ J. ANTONIO Y/O	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	1
1456/15	SALAZAR DOUGLAS CARLOS M.	SRIA. DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	LAUDO FIRME ABSOLUTORIO Y ARCHIVO EN VIRTUD QUE HA QUEDADO FIRME EL LAUDO Y NO EXISTEN CONDENAS A EJECUTAR, SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO.	1
4143/7	HERNANDEZ VERA ROLANDO	SRIA. DE EDUCACION PUBLICA	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	2
4089/10	MARTINEZ OLVERA RUBEN ENRIQUE	SRIA. DE SEGURIDAD PBCA. DEL GDF	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
5431/11	FLORES CEDILLO JAIME	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
1629/6	LOPEZ CEJA NORMA GRACIELA	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
348/9	RODRIGUEZ AVILES JOSE ALFREDO	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
7561/14	RIOS ARELLANO ANA BERTHA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (U.P.N.)	LAUDO FIRME ABSOLUTORIO Y ARCHIVO EN VIRTUD QUE HA QUEDADO FIRME EL LAUDO Y NO EXISTEN CONDENAS A EJECUTAR, SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO.	1
3395/10	ARVIZU TOVAR JORGE	DELEGACION POLITICA DE IZTAPALAPA	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-ARCHIVO	3

4793/6	DIAZ ORTEGA IVAN PASTOR	PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DEFINITIVO/PRESCRIPCCION SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
2749/10	CONTRERAS VELAZQUEZ VICTOR ARMANDO	SRIA. DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
5613/8	MELCHOR GONZALEZ JAVIER	SRIA. DE SALUD DEL D.F.	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
3123/15	RESENDIZ AGUILAR RAYMUNDO JUAN	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	LAUDO FIRME ABSOLUTORIO Y ARCHIVO EN VIRTUD QUE HA QUEDADO FIRME EL LAUDO Y NO EXISTEN CONDENAS A EJECUTAR, SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO.	3
3062/11	TORRES TELLEZ ADRIANA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
2175/7	INZUNZA PORTILLO OMAR JAVIER	SRIA. DE AGRIC.GANAD. DES/RURAL PESCA Y ALIM.	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
204/10	JUAREZ SALINAS CLAUDIA IVET	DELEGACION POLITICA MAGDALENA CONTRERAS	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
3962/12	CEBALLOS RAMOS JOSE LUIS	INST.SEG.Y SERV.SOC.P/L TRAB.DEL EDO.(ISSSTE)	LAUDO FIRME ABSOLUTORIO Y ARCHIVO EN VIRTUD QUE HA QUEDADO FIRME EL LAUDO Y NO EXISTEN CONDENAS A EJECUTAR, SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO.	1
6457/11	TACUBA HERNANDEZ JOSUE	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
1702/8	OSORIO SANCHEZ RAMON	CAMARA DE DIPUTADOS	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
2130/11	PIÑON MARTINEZ DANIEL	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO	3

			CONDUCTENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	
5437/9	VAZQUEZ DIAZ PABLO	SRIA. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
2008/10	ORTEGA GASCA DAVID G.	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE PROMOCIÓN PROMOVIDA POR PARTE INTERESADA A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-ARCHIVO DEFINITIVO/PRESCRIPCCION	3
1113/6	ROMAN BUENO EDGAR	SRIA. DE EDUCACION PUBLICA	LAUDO FIRME ABSOLUTORIO Y ARCHIVO EN VIRTUD QUE HA QUEDADO FIRME EL LAUDO Y NO EXISTEN CONDENAS A EJECUTAR, SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO.	1
5804/11	ROJAS SOTO MARIA RAQUEL	SHCP	CUMPLIMIENTO AL LAUDO	1
6144/14	HERNANDEZ VILLANUEVA GUILLERMO	PENSIONISSSTE	INFORME DE AMPAROS LAUDO FIRME	2
24/13	SAT	FIGUEROA MONTES ELIZABETH	SIN MATERIA	1
7520/11	LUENGO CALBO JORGE ARMANDO	SEGOB	CUMPLIMIENTO AL LAUDO	1
1290/15	GUTIERREZ AVILA MAELA	SEP	INCOMPETENCIA	1
1474/15	REYES TORALES SERGIO	INEGI	DESISTE PARTE ACTORA	1
5725/11	FRANCO MAFARA YURIDIA A.	SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	LAUDO CUMPLIDO	1
8475/14	LAZCANO TORRES MARTHA E.	FONDO PENSIONES TRABS. EDO. (PENSIONISSSTE)	SOLICITA CERTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA O NO DE AMPARO A FIN DE PROVEER LO CONDUCTENTE-LAUDO FIRME ABSOLUTORIO Y ARCHIVO EN VIRTUD QUE HA QUEDADO FIRME EL LAUDO Y NO EXISTEN CONDENAS A EJECUTAR, SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO.	2

ACUERDOS DICTADOS EN AUDIENCIAS CELEBRADAS EL 28 DE ABRIL

EXP. LAB.	ACTOR	DEMANDADO	AUDIENCIA
1216/12	GARZA ANAYA LUIS ARMANDO	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	OTRO
8565/14	OCAMPO CASTRO ELSA	PENSIONISSSTE	CITA PARA CONFESIONAL
7008/13	EVELIA PÉREZ CARRILLO	PENSIONISSSTE	CITA PARA CONFESIONAL SE TIENE POR RENDIDO INFORME
5404/14	VILLANUEVA RAMALES IGNACIO	PENSIONISSSTE	NUEVA FECHA
4487/11	SEP	DURÁN HONORATO YASMIN	CITA RATIFICACION
2298/12	SHCP	GARCÍA DEL ANGEL DAGOBERTO	EXHORTO
7709/12	HERNÁNDEZ IBARRA JOSÉ EDUARDO	SAGARPA	SE REMITE AL PLENO
5059/12	SEP	HERNÁNDEZ HARO HÉCTOR	DESAHOGO DE PRUEBAS SE CITA PARA CONFESIONAL PREVENCIÓN ACTOR
8328/13	INZUNZA ESPINOZA ELDA JOSEFINA	PENSIONISSSTE	CELEBRACIÓN
5059/14	RESÉNDIZ ZAMORA IMELDA ELIZABETH	PENSIONISSSTE	OTRO
8467/14	GARCIA CONTRERAS ANGELA	PENSIONISSSTE	DESAHOGO DE PRUEBAS SE SOLICITAN INFORMES
5250/16	GUTIÉRREZ ÁLVAREZ MARÍA EUGENIA	SEP	LAUDO
2209/16	ROSAS SAUCEDO HORACIO	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA H CÁMARA DE DIPUTADOS	DESAHOGO DE PRUEBAS
5324/13	LOPEZ CORREA GUILLERMO	PENSIONISSSTE	CELEBRACIÓN
4239/16	MARTÍN LICONA ANGÉLICA	DELEGACIÓN POLITICA CUAUHTEMOC	ADMISIÓN

5316/15	MARISCAL HERRERA ANA CECILIA	IPN	CELEBRACIÓN
7101/13	GUZMÁN ZETINA JUAN CARLOS	SEDESOL	CITA PARA CONFESIONAL
7070/14	CORIA SANCHEZ JAVIER	SHCP	DESAHOGO DE PRUEBAS SE FORMULAN ALEGATOS SE CIERRA INSTRUCCIÓN
717/16	SOUSA PEÑA RAUL	SHCP	SE GIRAN OFICIOS
6141/16	HERNÁNDEZ MALDONADO MINERVA	SRIA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CD MX	CELEBRACION CON ADMISIÓN DESAHOGO DE PRUEBAS CITA PARA CONFESIONAL PREVIENE DEMANDADO
5539/16	MORALES GUERRA MARÍA YAZMIN	ISSSTE	AUDIENCIA INCIDENTAL
5089/16	LEÓN VILLARRUEL GUILLERMINA	SEGOB	AUDIENCIA INCIDENTAL
8499/14	BARRETO HERRERA BERTHA	PENSIONISSSTE	DESAHOGO DE PRUEBAS
5990/11	SEP	CABELLO JOYA PEDRO	PREVENCIÓN
1269/16	VELAS ALLENDE VÍCTOR MANUEL	DELEGACIÓN POLÍTICA XOCHIMILCO	PREVENCIÓN

AUDIENCIAS PROGRAMADAS

MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2017

LIC. MARIA DE JESUS JUAREZ ALVAREZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
10:30	3710/11	P.G.J.D.F.	NÚÑEZ NÚÑEZ NANCY
10:30	1022/16	ESPINOZA BETANZO IRVING	ASAMBLEA
11:00	2699/16	GARCÍA MARTÍNEZ RICARDO	SEDESOL
11:00	1022/16	ESPINOZA BETANZO IRVING	ASAMBLEA
11:30	5784/16	CANO CHAVEZ JEMIMAN	GCDMX
12:00	7075/13	SEP	JESÚS GÓMEZ RAMÍREZ
12:00	1631/15	MATUS RUIZ ANEL	SAGARPA
12:30	803/06	CENDON MUÑOZ OSBALDO	S.H.C.P.
13:00	5572/13	VELIZ NÚÑEZ MARIA L.	PENSIONISSSTE
13:00	4074/11	CALDERÓN VALENZUELA ARTURO	S.H.C.P.

LIC. EMMA LAURA MARTINEZ SOTO

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:00	6207/16	RÍOS ROBLEDO ROCÍO	SEP.
09:30	2947/12	DURAN RODRÍGUEZ SALVADOR	SEP.
10:00	6484/12	RAMÍREZ ESPINOZA ALEJANDRA	JLCA
10:30	2224/15	ALVARADO MANCERA ARTURO	SSPDF
11:00	7456/14	CLAUDIA CRUZ RIVAS	SEP.
11:00	3548/13	OLIVARES GARCÍA JULIO	GDF
11:30	402/15	LÓPEZ ROJAS MARIA TRINIDAD	SRIA DE SALUD
12:00	8128/13	SAT	MORALES ROBLES SANDRA
12:00	2639/13	LANZ URIBE ULISES	ASAMBLEA LEGISLATIVA
12:30	323/09	HERRERA RAMÍREZ VERÓNICA	SRIA DE OBRAS
13:00	3602/11	PROCURADURIA SOCIAL DEL D.F.	BUSTOS ARELLANO ANGÉLICA

LIC. DIRCE ELENA GUERRERO VEGA

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
09:30	2495/16	ALVAREZ MARQUEZ ARIANNE	SAGARPA
09:30	4509/14	VELAZQUEZ GARCÍA ABRAHAM	SMARNAP
10:30	5653/15	VARGAS GARCIA MARIO	BANSEFI
10:30	3660/15	GONZALEZ GRAJALES M	SCT
11:30	6536/15	RAMIREZ ZAMORA ANGEL	T.F.J.D.F.
11:30	6151/13	CASTRO ROSARIO DE JESUS	PENSIONISSSTE
12:00	5535/15	MONTIEL VALENCIA MARTIN	ISSSTE
12:30	1492/14	TORRES CUERVO FELIPE	PENSIONISSSTE
12:30	4173/11	ROLON PEGUERO YEAMY ISABEL	SEDESOL

LA SECRETARIA GENERAL AUXILIAR LIC. ALEJANDRA HERMENEGILDO HERNANDEZ

UNIDAD DE FUNCIONARIOS CONCILIADORES

DILIGENCIAS DE CONCILIACIÓN PROGRAMADAS

MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2017

LIC. GRACIELA RODRIGUEZ PEREZ

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
11:00		TREJO MARTINEZ MA. GUADALUPE	AFSEDF-SEP

LIC. GRISELDA SANCHEZ GARCIA

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
11:30		1 TRABAJADOR	AUD. SUP. CDMX

LIC. MARIA ENRIQUETA GOMEZ BARRANCO

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
11:00		SANCHEZ CHAVEZ LUIS ALBERTO	AFSEDF-SEP

LIC. HECTOR MANUEL BARBOSA RIQUELME

HORA	EXP/LAB	ACTOR	DEMANDADO
11:00		BUSTAMANTE ESCAMILLA HECTOR RAFAEL	SEDESO CDMX

DIRECTOR DE FUNCIONARIOS CONCILIADORES. LIC. ARIANNA MARTINEZ HERNANDEZ.